Número 10 céntimos

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los JUEVES

JACA: Una peseta trimestre. Resto de España 5 pesetas año. Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXVIII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle Mayor, 32 | JACA 29 de Noviembre de 1934 | FRANQUEO CONCERTADO | Toda la correspondencia a nuestro Administrador | NÚM. 1.474

El Alto Aragón

IMPRESIONES DE VIAJE

EN HECHO

III

Segundo punto:

La continua resistencia a llevar a la práctica la transformación del cultivo de la tierra que debe ser preferentemente productor de plantas forrajeras como personas autorizadas y competentes les vienen aconsejando.

En esta transformación han coincidido todos cuantos han tratado asuntos de Hecho y en la campaña sostenida por la «Hoja del Valle de Hecho» mientras se publicó, se abogó mucho y con sólidas razones a favor de la necesidad urgente de transformar el régimen de cultivo.

El nervio de la vida chesa ha de ser el incremento de la ganadería en sus diversas formas, y para ello ha de preceder la producción intensa de forrajes, base de la alimentación del ganado, sin lo cual es imposible pensar en ella.

Debe Hecho organizar su vida de modo semejante a Suiza en donde los derivados de la leche son su principal riqueza, y la base de la pública prosperidad todo lo relacionado con el incremento de la ganadería.

Las condiciones del suelo son muy semejantes en sus principales aspectos y la màs elemental lógica aconseja que cada país organice su vida con arreglo a su peculiar modo de ser lo cual no quiere reconocerse en Hecho a pesar de las constantes exhortaciones que les hacen quienes les quieren y desean su progreso material sin el cual no puede, en verdad, avanzar el progreso moral: la penuria econòmica arrastra inevitablemente consigo la imposibilidad de elevar el nivel de la vida de los pueblos en todos sus aspectos.

Al individuo aislado y en pugna con sus convecinos, le es completamente imposible intentar nada en el sentido de esas grandes transformaciones que requieren la acción conjunta de la colectividad.

En su consecuencia, necesita Hecho reconstituir el Sindicato Agrìcola que ignoro porquè causas se disolvió, afiliarse a èl todos los vecinos de la villa siendo sus directores las personas de más capacidad de la población.

La Corporación Municipal no debe ser hostil, indiferente y ajena a su reconstitución, antes al contrario debiera ser la principal impulsadora de su organización: fundar o establecer inmediatamente la Cooperativa de consumo con objeto de obtener reducción de precios en los artículos de mayor consumo, y todos a una sin odios, rivalidades y antagonismos ruinosos y destructores, plantear, debidamente asesorados por personas competentes, los preliminares graduales de esa transformaciòn.

La Cooperativa esa debe ser al mismo tiempo que de consumo, de producción y colectivamente realizar las compras de todo lo que debe traerse de fuera, y buscar mercado o salida también colectiva a todo lo que pueda ser objeto de exportación.

Las Cooperativas tienen además relativa utilidad inmediata que reportan al vecindario suministrándole los géneros de uso diario más baratos, y de mejor calidad, además de su más cabal medida y peso, reportan otra utilidad de índole moral, de más importancia aún que lo tocante a la materialidad.

Al establecerse la comunidad de intereses desaparecen las prevenciones enemistosas engendradas por las diversas ideas políticas que en realidad no traen a los pueblos más que odios y malestar general.

Siendo socios de ellas para ejemplaridad de todos los vecinos del pueblo los más conscientes e instruídos como Mèdico, Veterinario, Farmacèutico, Maestro, etc., etc., creerán más en su utilidad y eficacia todos los restantes, y debe activarse la propaganda para conseguir que ni uno sólo deje de pertenecer a ella.

La Cooperativa de producción buscará previamente lugar donde colocar todo lo exportable del pueblo como derivados del cerdo, carnes de carnero, cordero, ternera, etc., etc., y uno o dos camiones de porte de propiedad del Sindicato o Cooperativa, realizará el transporte colectivamente.

Si el pueblo sigue en su apatía y en su falta de iniciativas dificilmente podrán llevarse gradualmente a cabo los proyectos de atraer a Hecho colonia veraniega.

En tanto las casas sigan como actualmente desprovistas de toda comodidad, y no tengan todas retretes, agua a domicilio, alcantarillado y algunas otras cosas por el estilo, es inutil hacer propaganda para celebrar las excelencias de su clima estival, el excelente emplazamiento del pueblo, y la insuperable calidad de los alimentos, porque todo ésto es nada para las gentes de fuera, sino pueden disfrutar en las casas el mínimum de comodidad a que están acostumbradas en la vida de las ciudades.

Debiera aspirarse también a prolongar la carretera de Oza hasta enlazar con una de las francesas, mejora importantísima que daría mucha vida al pueblo.

En el siguiente número desarrollarè el tercer punto que tiene tanto o mas importancia que los anteriores por las muchas razones que pueden alegarse a su favor.

J. M. CLAVERIA

Barcelona Octubre 1934.

(Continuará)

Lea usted LA UNIÓN

Un Proyecto de Ley

Los parlamentarios aragoneses piden que se constituya el Patronato del Monasterio de San Juan de la Peña

Firmado por todos los parlamentarios aragoneses, ha sido sometido a la aprobación de las Cortes el proyecto de ley que se condensa en el siguiente escrito:

«Hay en el término municipal de Botaya, de la provincia de Huesca, un monte llamado el «Monte Pano», enaltecido más tarde con el nombre de San Juan de la Peña, que es para Aragón y tambièn para España, un lugar cèlebre y venerable, porque ese monte es como la cuna de la Monarquía Aragonesa, que nacida en aquellas peñas creció y se extendió por el mundo gloriosa y triunfante.

Construido en el siglo IX está el llamado Monasterio Viejo de San Juan de la Peña monumento histórico insuperable, modelo insigne de arte románico, archivo de recuerdos, de tradiciones y de gestas gloriosas de nuestra historia, mausoleo y sepulcro de reyes y de magnates ilustres de Aragón y Navarra y de estadistas célebres de nuestra patria.

Por R. O. de 13 de junio de 1890, este monasterio fué declarado Monumento Nacional; sobre la meseta del mismo monte se construyó en el siglo XVI el monasterio llamado Nuevo o Alto, de estilo barroco, y que por R. O. de 9 de Agosto de 1923 fué declarado monumento arquitectónico artístico. Este Monasterio Nuevo está casi arruinado y abandonado.

Por estas razones y por sus bellezas naturales y encantadores paisajes, este lugar de San Juan de la Peña es objeto de entusiasta amor y veneración de la noble región aragonesa, fuente de investigación y de estudio para el historiador y de inspiración para el artista, lugar preferente de visita para el turista y de peregrinaciòn para el creyente y el patriota, así como saludable lugar de descanso y recreo para el veraneante.

Es una aspiración hace tiempo sentida por Aragón, fomentar la visita a esos lugares y facilitar la estancia en ellos. Para èsto consiguió la construcción por el Estado de una carretera que se inauguró el año 1931; pero la carretera resulta inútil y la visita es difícil y la estancia penosa y desagradable, porque no hay ni hospedería ni fonda, ni siquiera un refugio donde puedan encontrar el turista, el veraneante o el peregrino, confortable hospedaje y alojamiento.

Los Sindicatos de Iniciativa y Propaganda de Aragón, de Iniciativa de Jaca y de Turismo del Alto Aragón, que con plausible celo, constancia y acierto, trabajan para dar a conocer los monumentos y bellezas de la región aragonesa, prestan atención especial a San Juan de la Peña y tienen el propósito de realizar en esos sitios las obras más indispensables para hacer fácil su visita y agradable su estancia en ellos. Pero para esta empresa patriótica, los referidos Sindicatos necesitan que el Estado les conceda el terreno comprendìdo por el derruído Monasterio Alto o Nuevo de San Juan de la Peña, que abarca la casa del guarda, la iglesia en ruinas la tambièn derruìda casa abacial y los corredores, patios y claustros totalmente abandonados y ruinosos. En ese recinto los citados Sindicatos, presidìdos por la Universidad de Zaragoza y con la colaboración de otras entidades aragonesas, construirían una hospedería, un refugio-hotel con el confort moderno indispensable para que la atracciòn del turismo fuese eficaz, y restaurarían la iglesia y cuanto fuese digno y capaz de restauración y procurarìan sacar el mayor partido posible para el embellecimiento y atracción de esos lugares de aquellas ruinas venerables.

Por estas razones, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes la siguiente Proposición de Ley:

Artículo primero. Se constituye un Patranato que se llamará de San Juan de la Peña, formado por el rector de la Universidad de Zaragoza o su delegado como presidente, por los delegados de los sincatos de Iniciativa y propaganda de Aragón, de Iniciativa de Jaca y de Turismo del Alto Aragón de Huesca y por el alcalde de Botaya.

Artículo segundo. Se cede en usufructo a dicho Patronato el terreno comprendido por el derruído Monasterio llamado Alto o Nuevo de San Juan de la Peña, que abarca la casa del guarda, la iglesia en ruinas, la también derruída casa abacial y los corredores patios y claustros ruinosos de dicho monasterio para construir en ellos hospederías, para formentar el turismo y la visita a dichos lugares, para restaurar la iglesia y todo lo que sea capaz de restauración y para realizar las obras convenientes para el embellecimiento de aquellos lugares.

Dicho usufructo subsistirá mientras el Patrcnato dedique el Monasterio a los fines indicados en la presente ley.

S. A. Molino Harinero y Luz Eléctrica de Jaca

La Junta Directiva de esta Sociedad en sesión de ayer acordò convocar a la Junta General en sesión extraordinaria, para el dia diez del próximo diciembre, a las siete de la tarde, en la Sala Consistorial.

Será objeto de deliberación; la reversión al Excelentísimo Ayuntamiento del primer salto del Canal de Jaca.

Para tener derecho de asistencia (art.° 8.° de los Estatutos), se requiere la presentación de los títulos o resguardos en la Gerencia de la Sociedad, la que facilitará las papeletas debidas.

Jaca 28 de noviembre de 1934.—P. A. de la Junta, El Secretario accidental, *Mariano Gazo*.

Interesantes declaraciones del ministro de Agricultura

LA REFORMA AGRARIA

MADRID.—Un periodista ha sostenido con el ministro de Agricultura el siguiente diálogo:

—¿Piensa reformar la ley de Reforma Agraria o mantenerla íntegramente?

—La reforma agraria es una necesidad imprescindible, màs que del Estado, de la nación española. Mi opinión personal, mejor dicho, personalísima, es que mediante la reforma agraria se podrá llevar al campo español la práctica implantaciòn de los principios de justicia social, que constituye el nervio del programa de la Ceda. Pero para ello es preciso que en la reforma se prescinda de determinados preceptos: unos, por su carácter sectario y persecutorio. que sólo sirven para desprestigiar la totalidad de la obra; otros, por ineficaces y perturbadores. Por tanto, la reforma agraria, se mantendrá, pero modificada en aquellos extremos precisos para darle una efectividad adaptada a las reales necesidades del campo español.

—¿Se seguiràn consignando en presupuesto cincuenta millones cada año para la reforma agraria?

—A tenor de la base segunda de la ley de Reforma Agraria, el Estado tiene la obligación de dotar al Instituto con una cantidad anual no inferior a cincuenta millones. Este año, en los Presupuestos, seguirá figurando el concepto, aunque sin consignarse crédito, porque disponiendo, como dispone actualmente, el Instituto de una cantidad superior a cincuenta millones por no haberse aplicado en años anteriores, sería gasto innecesario cargar al Estado con los intereses de la operación de crèdito precisa para tener probablemente improductivos esos millones. Ello no quiere decir que, si lo que no es fácil, en el próximo año se agotara el fondo existente, se acudiría en debida forma a las Cortes para remediar aquella necesidad. Y ni que decir tiene que el que este año no se consigne no supone renuncia a la obligación de facilitar los cincuenta millones en el momento oportuno, cuando sean necesarios para la obra del Instituto.

—¿Còmo se va a financiar la Reforma agraria?

—La actual ley señala un camino que de momento contesta a la pregunta. Para màs adelante, quizá sea preciso modificar esa directriz, teniendo en cuenta que la Reforma agraria, obra nacional necesaria, no puede gravitar exclusivamente sobre los propietarios de la tierra, sino que a los sacrificios de éstos han de coadyuvar, proporcionalmente a sus posibilidades, todas las clases conservadoras españolas, que serán, en definitiva, las beneficiadas con la reforma.

—¿Què se va a hacer con las fincas de la grandeza expropiadas?

—Se les dará el destino que mejor llene las necesidades que la reforma agraria tiene que resolver, a tenor de los acuerdos del Instituto, que se adecuarán a lo que la experiencia aconseje.

—Y con las fincas que no se han expropiado aún?

—Correrán la suerte de cualesquiera otras clases de fincas de anàlogas circunstancias objetivas, supuesto que personalmente estimo absurdo todo criterio persecutorio, desde un punto de vista subjetivo, en la obra de la reforma agraria. Las circunstancias personales de los propietarios se podrán tomar como elemento de juicio al tasar la idemnización que a todos debe pagarse, según los principios más elementales de la justicia; pero basar la reforma en el carácter del propietario de la finca, y no en la adecuación de ésta a los fines que se destinan, me parece, a más de una monstruosa injusticia, un solemne disparate, que servirá para desacreditar la reforma.

—¿Habrá asentamientos, o únicamente ocupaciones temporales?

—Los asentamientos pueden hacerse lo mismo en fincas expropiadas que en las ocupadas temporalmente; pero son una reforma de disfrute provisional que hay que regular para transformarla en definitiva, pasando la propiedad de la parcela a aquellos ocupantes que demuestren su capacitación para ello. La falta de garantías en orden a las condiciones personales de los beneficiados con la reforma puede dar efectos desastrosos y contribuír a desprestigiar la reforma, a la que por cierto, no le faltan enemigos, que se frotarían las manos de gusto si por un mal entendido deseo de espectacularidad se le dieran argumentos en contra de modificaciones que alteren el actual orden de cosas en el campo, muchas veces injusto. Por eso, mi personal criterio es ir a ocupaciones temporales para aumentar los beneficiarios, y una vez demostrada la capacidad de los ocupantes, bajo la tutela y enseñanza del Instituto durante el período de ocupación darles las tierras en propiedad, preferentemente, en forma de patrimonio familiar inalienable.

—¿Se limitará el área de la reforma agraria a determinadas provincias?

—A mi entender, como la reforma agraria debe tender a justa redistribución de la tierra sin perjuicio para nadie, la reforma será precisa en todos aquellos sitios donde aquella necesidad se deje sentir. Creo, sin embargo, que una buena ley de Arrendamientos y el convencimiento en los propietarios de que les conviene hacer voluntariamente lo que de otro modo sería preciso imponer de modo coactivo, evitarà tener que extender ese concepto coactivo, que para muchos es la única manera de reforma agraria y para algunos, la manera de perjudicar a los propietarios como único fin.

—Las ocupaciones temporales, ¿serán sólo en las fincas incluídas en el inventario o en cualquier otra que convenga?

—Aspiro a que sólo sea preciso emplear las fincas incluídas en el inventario, porque repito que mi más vivo deseo es que los propietarios interesados procedan personalmente, con los auxilios, que no han de faltar del Instituto de Reforma Agraria, a la redistribución de la tierra, para que nadie que quiera pasar de bracero a cultivador directo, y posteriormente a propietario, se encuentre en la imposibilidad de hacerlo. Pienso, desde luego, que las ocupaciones temporales se vayan realizando, ya que es medio menos gravoso para el propietario y más eficaz de lograr los fines que la reforma agraria debe perseguir; y si, desgraciadamente, hubiera algún pueblo donde el problema acuciara y los propietarios se negaran sistemáticamente a procurar resolverlo, me vería en la precisión de acudir al Parlamento en el caso en que, por no haber fincas incluidas en el inventario, no tuviera en mi mano recurso para resolver coactivamente las imperiosas necesidades que quisieran resolver aquellos a quienes más debe interesar.

—¿Va a proseguir o a terminar la intensificación de cultivos, a la que parece sustituír la ocupación temporal?

—Este criterio favorable al sistema de ocupaciones temporales de fincas incluídas en el inventario indica bien claramente que el sistema de intensificación me parece detestable, y que si en el proyecto de ley de yunteros he tenido que partir, a los efectos de la fijación de fincas, de los precedentes de las intensificaciones, ha sido por circunstancias de luchas y contra todo el torrente de mi voluntad, ante la necesidad imperiosa de que en ciertos lugares donde no se ha podido resolver amistosamente el problema no se produjera un conflicto, que, aparte sus posibles derivaciones relativas al orden público, podía acarrear desde mi punto de vista, una consecuencia dañosa. Esto es, que la clase llamada yunteros, muy incrementada en los años de República, al encontrarse sin tierras, y en el supuesto de resignarse a su suerte, tuvieren en este año agrícola para vivir que enajenar la yunta, los aperos y sus instrumentos de trabajo, todo lo modestos que se quiera, pero que en definitiva marcan la posibilidad de que a esta clase amante de la tierra y capacitada para el trabajo, se le haga llegar, por el sistema previo de las ocupaciones, a la propiedad, contribuyendo así a que en España se aumente el número de pequeños propietarios, que creo debe ser la meta de una política de justicia social y sanamente conservadora.

—¿Van a mantenerse o desaparecerán las Juntas provinciales de Reforma agraria?

—El decreto recientemente publicado indica mi propósito de ver si se pueden mantener las Juntas provinciales de Reforma Agraria, que hasta ahora hay que confesar que no han sabido llenar su misión, por regla general. De todos modos, caso de conservarse, tendrían que articularse dentro de la reforma general que proyecto de los organismos provinciales dependientes de este Ministerio, y que, Dios mediante, serà quizà la obra de menor importancia momentánea, pero quizá la de mayor transcendencia, que, caso de continuar en este puesto, me sería dable realizar.

De «La Tierra» de Huesca.

DICE UN JAQUÉS...

Amante de mi patria soy lo mismo
que todo aragonés: firme, orgulloso,
callado, frío, recio... ¡Este montuoso
Pirene se me entró desde el bautismo!

Recatado y prudente al servilismo
nunca parias rendí, y nada ostentoso
de valor, mostrè audacia en lo fragoso
de la guerra llegando al heroísmo.

Si reyes tuve, restringí su ley
de dominio: en mi cuenta dos jaqueses
valían mucho màs que el propio Rey,

pues con alto sentir de aragoneses,
defendiendo comunes intereses...
¡por encima del Príncipe la grey!

Francisco de Iracheta

¡DOLOR! ¡LLANTO! ¡MUERTE!

A la memoria de mi hermano Valentin, muerto en los sucesos revolucionarios de Cataluña.

Se puebla el ambiente de voces clamando venganza,
y suenan las Parcas voraces su negro clarín.
Como una visión agorera surge en lontananza
la bíblica escena sangrienta de Abel y Caín.

La bestia del odio se impone; y el Crimen avanza
tiñendo las tierras nativas de vivo carmín.
A abismos de lucha entre hermanos, el hombre se lanza.
Los buitres acechan, graznando, el magno festín.

¿Què vientos glaciales trajeron la horrible tormenta?
¿Qué ubre maldita la fiera del odio alimenta?
¿Qué negras locuras anulan conciencia y razón?

¡Dolor! ¡Llanto! ¡Muerte!... y una nube, de sangre teñida,
dibuja de nuevo la efigie del gran fratricida,
y se oye, en su esquife sombrío, remar a Carón.

Vicente Guarido

Galicia, noviembre 1934.

Las ferias de Noviembre en Jaca

Tras no pocas viscitudes y cambios de fecha, hanse celebrado por fin las ferias de Noviembre. Su proceso suscitó los más variados comentarios aparecidos, algunos en la prensa provincial; al paso de ellos salió el Presidente de la permanente de ferias y fiestas, Sr. Dumas con un razonado artículo aparecido días pasados en un diario de Zaragoza, lo cual nos releva de entreternos en pormenores. Desde luego podemos afirmar, sin que al hacerlo nos mueva ninguna pasión, que las pasadas ferias han constituido un èxito. Y conste, no es nuestro propósito al escribir estas lineas fomentar rencillas y menos usar ese tono de dudoso gusto a que nos tiene acostumbrados algún articulista de la Capital cuando se trata de comentar o defender algún asunto que a ambas ciudades pueda afectar.

Quién dijo pretendìamos «chafar» la feria de San Andrés, quién otro, queríamos quitárseles y nada de èsto señores había proyectado. Ni pretendimos «chafar», ni quisimos quitar nada a nadie; demasiado haremos con evitar nos «chafen» ni nos quiten nada a nosotros.

Es otra la causa donde debemos buscar el origen de esta feria, desde luego de índole bastante más elevada que la satisfacciòn (?) que pueda causar el poder desplazar la feria de San Andrès. La necesidad de que se celebre en Jaca una feria en el mes de noviembre es manifiesta y por demás reconocida del público ganadero comarcal, fundamentada en razones topográficas y realzadas hoy con la construcción de nuestro ferial con el que Jaca creyó oportuno dar ciertas facilidades y en cuanto al asunto fechas a nadie se le oculta fueron dispuestas exclusivamente por aquèl cosa que nosotros juzgamos lógica ya que nadie como el propio recriador para saber cuándo es el momento más oportuno para desprenderse económicamente de sus animales. De esto a considerar como maniobra la citada disposición de fechas, media un abismo. Por eso Huesca quizás no pueda evitar la pérdida de alguno de sus concurrentes, ni Jaca por sí podrá dar vida a esta feria de no ser con la cooperación de los ganaderos, particularmente de esta montaña, verdaderos àrbitros que han de decidir en un sentido u otro la cuestión de la feria de noviembre en nuestra ciudad.

En cuanto a las pasadas, por los motivos conocidos, pareció en un principio

iba a resentirse su animaciòn, no fué así, el segundo día, fueron muchos los ganaderos de los Valles de Tena y Broto especialmente que trajeron aquí sus animales, hasta el punto de quedarse llenas todas las cuadras hasta hoy terminadas. Dominó en el ganado en venta el macho de trabajo, bueno, de alzada, con ejemplares superiores que fué el màs solicitado por los tratantes llegando a venderse la totalidad. Los precios que rigieron, bastante remuneradores, siendo nota significativa la rapidez conque llevàronse a cabo las transacciones, aun cuando no debe extrañar esta celeridad si se tiene en cuenta las cualidades de nuestro ferial que permiten al comprador, en poco tiempo, recorrer las cuadras y apreciar la mercancía objeto de su negocio; por esto oímos a algunos frases laudatorias para nuestro ferial que demuestran se han percatado de la importancia que para todos tiene este factor.

En años sucesivos y una vez estabilizadas las fechas los mismos concurrentes de este año se encargarán de propagar las ventajas apreciadas en nuestra feria, no siendo extraño se tenga que acudir, quizàs en fecha no lejana, a la realización total del proyecto del ferial; por hoy podemos afirmar, sin que esto suene a bravata, que las ferias de noviembre en Jaca han dejado de ser interrogante, por los inmejorables auspicios con que se han desarrollado en el presente año.

A. Villacampa Ara

Fotografía Moderna

RETRATOS
AMPLIACIONES
POSTALES
TRABAJOS DE AFICIONADOS
Precios económicos
Trabajo esmerado
Entrega inmediata

Foto Moderna

Mayor, 10, 2.º, JACA
(Junto a «La Luna»).

Sección de Ski

Después de la alusión en mi anterior croniquilla, al trascendental problema, para nosotros los skiadores, de abrir la carretera y aun contando con datos un tanto exiguos, quiero hoy recalcar su importancia, máxime ahora que precisamente se está ensayando el nuevo quitanieves, traído desde Noruega, y que acoplado al auto oruga, ha de limpiar de nieve la ruta desde Canfranc a las pistas.

Como de todos es ya sabido, son los vascos los que han decidido hacer posible el tránsito hasta su hotel y desde luego que pensamos, siendo en su beneficio, al motivar un mayor contingente de visitantes, justo es que se lo paguen y que no hay por què hablar de ayuda por parte de los demás. Pero no hay que ser egoista tampoco y analizando un poco más el fondo de la cuestión, nos encontraremos que si bien es en su provecho monetario, suponiendo que los hechos vayan en consonancia a las esperanzas, ellos abren, pero nosotros nos aprovechamos. Y este provecho es justo, sino pagarlo, ya que a ello nadie nos ha de obligar, al menos agradecerlo ¿y qué mejor agradecimiento que una ayuda monetaria, que, aunque pequeña, les demuestre por lo menos nuestra buena voluntad?

Muchos piensan lo contrario, pero no estáis en lo justo, ya que si a vosotros no os importan kilómetros más o menos de cuesta, no os acordáis de los otros colocados precisamente en el polo opuesto: que no son tan fuertes... y que le dan màs importancia a la subida, prolongada y agotadora, conduciendo únicamente a un desgaste de energías tal, que quedan exhaustos para el resto de la jornada. Y ello sin mencionar a los turistas, que a no dudar acudirían, y a los niños que, en no pequeño número, van a ir este año.

Haced un esfuerzo de memoria y recordar el atajo de Rioseta: skis y mochila al hombro, jadeantes, sudorosos; la respiración entrecortada, y sed francos contestando a esta pregunta: ¿Cuántas veces habréis deseado tener la carretera abierta?

¿No os agradería llegar nuevos al Refugio, pletóricos de fuerzas, y una vez allí, comenzar la excursión planeada, con un buen stock de refuerzos de energía para terminarla, y hasta permitirnos el lujo de bajar en ski, mandando el auto por delante?

Pues bien, en nuestras manos está el lograrlo; y ya puesto en el terreno de los cálculos, veamos con qué cantidad sería posible contribuír a esta obra.

Contando con unos 60 patinadores, (yo tengo más catalogados pero estos son los más seguros) y dando por ejemplo 1 peseta cada uno al mes, serían 60 y durante la temporada, a partir del mes pròximo hasta final de mayo, 6 meses, tendríamos 60 por 5, 360, a lo que habría que aumentar las cantidades de algún filántropo, que no faltan, y que ven en esto el ideal de sus aspiraciones de comodidad, tal vez llegasen a 400, que si bien no son nada al lado del presupuesto hecho (asciende a 10.000 pesetas), demostrarían como antes digo, el apoyo de los jacetanos y su buena voluntad que, es precisamente la condiciòn que requieren los vascos, para no verse en la posición de tener que abrir por Francia, por ejemplo, si llegase a faltarles nuestra ayuda moral y material.

Siendo estas líneas expresión de una idea particular, es natural que, si alguien imagina algún medio mejor de recaudación, bueno sería su exposición, de la forma que sea, hasta encontrar la solución más en consonancia con los bolsillos y con el deseo de cada uno.

Variaciones de un mismo tema

Olvidando este asunto y el de la agrupación de todos los deportistas, del cual también hay que tratar, tengo que señalar el èxito de la primera excursión.

Igual número que en plena temporada pasada, numerosas muchachas y un gran ambiente precursor de mucho mayor contingente para fechas próximas.

Para el domingo día 2 se admiten ya las inscripciones, advirtiendo que se cerrarà para la mejor organización de coches, el sàbado a las 5 y media de la tarde.

J. DUMAS

Pérdida En la calle Mayor se extravió el martes un billete del Banco de España de 50 pesetas. Se ruega la devolución a esta imprenta. Se gratificará.

Compre..... Pero compre bien

Medias, Calcetines, Guantes,
Lanas, Boinas, Bufandas —
——— y ———
Artículos para regalo
que a precios muy ventajosos
le puede suministrar———

EL CISNE

ECHEGARAY, 10 JACA

Del Teatro

Sigue la racha de buenas películas y por lo tanto el desfile de artistas notables y marcas de gran postín.

Hoy jueves se exhibe otra película extraordinaria, titulada «El Retador» y que es una de las mejores películas de la temporada última, de la casa «Paramount».

Para muy pronto se estrenará la gran producción «Catalina de Rusia», recientemente estrenada en Madrid y capitales de provincia, y tampoco ha de tardar mucho en verse en nuestra pantalla la magnífica producción «Canción de Cuna» y «Capricho Imperial», ambas también, de la casa «Paramount».

Este mes de Diciembre próximo, serà pródigo en grandes estrenos, pues empezando por la película que se exhibirà el domingo, y que, hasta el momento su título es un misterio más grande que el del «duende» de Zaragoza, será un contínuo desfile de grandes y extraordinarias producciones, lo que es de aconsejar no dejarse de ver ni una sola sesión, puesto que el día que menos se lo piensa uno, se proyecta la película màs agradable a su gusto. Es un consejo que les da

AMPLIFICADOR PREVIO

LA FIESTA DE LAS MODISTAS

El Concurso del Vestido
La Gran Exhibición de Trajes
El Baile de Gala del Casino la Unión
La Distribución de Premios

Estos son a grandes rasgos, los festivales que prepara el Teatro, para fecha tan señalada y popular entre toda la gente joven, para solemnizar el día 13 del pròximo Diciembre, que más que fiesta de las modistas, bien puede llamársele «Fiesta de la Juventud», ya que la concurrencia es todos los años en mayor número, lo mismo de simpáticas modistas que las dependientes de comercio y todo lo que supone actividades y dinamismo en Jaca.

El baile de este año, que tendrá lugar en el nuevo salón de fiestas del Casino «La Unión Jaquesa, será de gran gala y con agradables sorpresas para los concurrentes.

Los regalos van llegando de fuera de Jaca y de la ciudad, y los organizadores de esta simpática fiesta, hacen desde estas columnas un llamamiento a todos, lo mismo comerciantes e industriales de la plaza, entidades de todas clases y particulares que simpaticen con «El Día de las Modistas» que apresuren el envìo de sus obsequios, para premiar a las señoritas concursantes, con el fin de hacer exposición de todos ellos la semana próxima. Estos regalos pueden mandarse al Teatro, oficinas de contaduría.

Las inscripciones pueden hacerse hasta el día 9 del pròximo mes y en el mismo sitio que se dice anteriormente para los regalos. Ya son varios los nombres inscritos y es de esperar, al paso que llevan las impacientes en inscribirse que el número de concursantes de este año no serà inferior al de años anteriores ni en cantidad, ni en calidad...

PESPUNTE DOBLE

Gacetillas

En la sesión última que celebró el Concejo de nuestra ciudad fué aceptada una proposición del Sindicato de Iniciativa referente a erigir en el Paseo de Galán un monumento en memoria del insigne histólogo don Santiago Ramòn y Cajal.

—

Por la Dirección General de Correos ha sido autorizado el Sindicato de Iniciativa de esta ciudad para insertar un anuncio en la máquina matasellos de nuestra Administración con una leyenda de carácter turístico. Felicitamos a dicha entidad por su constante celo en beneficio de los intereses de la comarca.

—

Desde hoy jueves hasta que terminen las obras del Carmen, la Hora Santa se celebrará en Santo Domingo.

—

La actualidad aragonesa la tiene totalmente acaparada la aparición en la casa número 2 de la calle Gascón de Gotor de Zaragoza, de una voz misteriosa que han dado en llamar el «duende de la hornilla». El suceso es efectivamente extraño y está justificada la intriga que ha despertado y los recelos de cuantos directa o indirectamente tienen que habérselas con el famoso «duende».

La espectación es grande y se espera que los trabajos que está realizando la policía descubran este misterio o esta «juerguecita» que todo puede ser.

—

El tiempo es de sol espléndido. Hubo un par de días de niebla intensa, poco frecuente en este país, circunstancia que la hace más molesta y desagradable. Pero ahora, como decimos, brilla el sol. Las temperaturas en las primeras horas del día y últimas de la tarde son de invierno y ya marca el mercurio algunos grados bajo 0.

—

El jueves último se celebró en la Catedral el matrimonio de la señorita de esta ciudad Pilar Escuer Araujo con don José González, industrial de Miranda de Ebro. Al acto religioso asistieron numerosos invitados que fueron, después, obsequiados con toda esplendidez por la familia de la novia. Reciban nuestra felicitación.

—

La Gaceta ha publicado un Decreto del Ministerio de Justicia, nombrando a don Alberto Gil Albert, para el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca.

—

En Huesca falleció el jueves último, el Excelentísimo Señor Don Máximo Escuer y Velasco. Fuè diputado a Cortes por Jaca y por su actuaciòn política contaba en esta provincia con muchos amigos. Descanse en paz y reciban su viuda doña Carmen Lalaguna y demás familia, nuestro pésame.

†

Las misas que se celebren en la iglesia del Carmen desde las 9 y media hasta las 12 del día 4 y el Expuesto y misa del día 5 en las Benitas, serán aplicadas por el alma de

DON GODOFREDO BENEDICTO HIDALGO

QUE FALLECIÓ EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1932

R. I. P.

La familia agradecerà la asistencia a alguna de dichas misas, y oraciones por el alma del finado.

Tip. Vda. de R. Abad. Mayor 32 - Jaca

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA — Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital....Ptas. 20.000.000

Fondos de Reserva y Fluctuación de Valores ..... 7.013.838'99

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma-Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.° de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.	CUENTAS CORRIENTES:		
	A la vista	2 °/o	anual
II.	OPERACIONES DE AHORRO:		
	A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.....	3 y medio °/o	»
B) Imposiciones:	Imposiciones a plazo de 3 meses.....	3 °/o	»
	Imposiciones a 6 meses.....	3'60 °/o	»
	Imposiciones a 12 meses o más.....	4 °/o	»

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

Banco Hipotecario de España

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: { MAYOR, NÚM. 26 BIS / APARTADO, NÚM. 3 / TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagòn, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Hijar, JACA, Monzón, Morata de Jalòn, Morella, Puebla de Hijar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villores.
AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crèdito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.° de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.	CUENTAS CORRIENTES:		
	A la vista	2. °/o	anual
II.	OPERACIONES DE AHORRO:		
	A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.....	3 ½ °/o	»
B) Imposiciones:	Imposiciones a plazo de tres meses...	3 °/o	»
	Imposiciones a seis meses.....	3'60 °/o	»
	Imposiciones a doce meses o màs....	4 °/o	»

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:
INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

Casa con grandes bajos, huerto y cuadras, propia para labrador, sita en buena calle de esta ciudad, se vende en buenas condiciones. Dirigirse a esta imprenta.

Se venden seis cerdas de leche raza del país que obtuvieron el primer premio en el Concurso de Ganados de Jaca. Dirigirse a la Calle del Castellar n.º 16, Jaca

Palomas Raza especial para criar, se venden baratas. Informes en esta imprenta.

Se vende la casa núm. 16 de la calle Costa.

Cama camera, de madera, se vende en buenas condiciones. Informes en esta imprenta.

Se vende una Salamandra en buen estado. Informes en esta imprenta.

FIGURINES

Suscríbase a La Unión

Semanario independiente

Si necesita V. una buena pluma Stilográfica, adquiérala en la casa

Vda. de R. Abad

MAYOR, 32 — JACA

Angel Valle

MÉDICO TITULAR

ofrece sus servicios en Medicina y Cirujía general y admite igualas en la

Calle Costa 27-Jaca

DOCTOR

F. Acìn Puyol

GARGANTA — NARIZ — OIDO

CONSULTA: Don Jaime I, 46

ZARAGOZA

Casa Mazuque

GIL BERGES, 8, JACA

Pinturas preparadas. Esmaltes. Verde rosa y azul para blanquear. Papeles para decorar habitaciones. Cera para suelos marca **ALIRON**. Tintes para teñir ropa.

CAL PARA BLANQUEAR

Calle de Gil Berges, 8. — JACA

ODO JACA LO SABE!!

que en Lanas, Medias y Géneros de Punto, la CASA CAVERO es la que màs barato vende.

OTEJAR PRECIOS:

Medias punto aguja.....	por	0'95
» » inglès	»	1'15
» hilo.....	»	1'20
Calcetines lana.....	»	0'90
» hierro.....	»	1'00
Camisetas algodón	»	1'50
» punto inglés....	»	2'50
» felpa ruso.....	»	3'25
Lanas mezcla, madeja.....	»	0'50
Camisas Franela superior...	»	5'00

GUANTES DE TODAS CLASES

PIELES

ULTIMAS NOVEDADES

Lana de corcho a	2'50	kilo
Miraguano superior a	4'50	kilo

Mayor, 20 **LA 25.000** JACA

Señora, Señorita

NO DEJEN DE VER EL MUESTRARIO DE LENCERÍA FINA QUE PONEN A SU DISPOSICIÓN LOS

ALMACENES SANTA OROSIA

JACA

Suscríbase a LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA.....	1	pta. trimestre
Resto de España.....	5	ptas. año
Extranjero	7'50	» »

1 AL 15
DICIEMBRE

GRAN QUINCENA DE GRACIA

Es la única ocasión del año para comprar
Tejidos, Confecciones y Géneros de Punto
— a menos de la mitad de su valor —

EN

ALMACENES DE SAN JUAN

No olvide estas fechas y visítenos durante las mismas que liquidaremos todos los géneros de invierno a precios verdaderamente increíbles.

GANGAS NUNCA CONOCIDAS
DEL

1 DICIEMBRE 15

Quema de todos los artículos de esta temporada

SASTRERIA A MEDIDA

Calle Mayor JACA esquina Echegaray

El día 1 de Diciembre

Empieza la Tradicional

QUINCENA DE GRACIA

en

Almacenes de San Pedro - S. A.

que como todos los años, daremos al público **Artículos** a precios sumamente baratos

Además de los géneros que tenemos dedicados exclusivos para esta **TRADICIONAL QUINCENA,** obsequiaremos a todos los compradores **con grandes descuentos,** en todos los artículos corrientes de la actual temporada.

DICIEMBRE
1 al 15
DICIEMBRE

Oportunidad grande para adquirir artículos de verdadera ocasión

SECCIÓN DE SASTRERÍA A MEDIDA

Le interesa visitar esta Sección. Vestirá V. elegante, y economizará dinero, encontrando a la vez, el surtido más fantástico en Paños para Abrigos y Trajes, de lo más selecto.